INFORME DE EVALUACION DE DOCUMENTOS SUBSANADOS
PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
CARDER IP 087-2022 ANDAMIOS

OBJETO: «Adquisición de dos (2) torres de andamios multidireccionales y multifuncionales de seguridad, para la ubicación de equipos del sistema de vigilancia calidad del aire –SVCA- de propiedad de CARDER»

A las 11:00 horas del día 26 de diciembre de 2022, en la Oficina Secretaría General se realizó la reunión del Comité Evaluador de la Contratación Administrativa designado a través de la Resolución No. A - 0234 del 8 de abril de 2022, con el fin de evaluar los documentos subsanados por SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, constatando la presencia de los siguientes funcionarios:

Miembros principales:

1. **TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS,** Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.
2. **ANA LUCIA CORDOBA VELASQUEZ,** Secretaria General.
3. **JULIO CESAR ISAZA RODRIGUEZ**, Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial.
4. **MARIA DORIS DUQUE ROSERO,** Profesional Especializado de la Secretaria General.

Designado para integrar el Comité:

- **HUGO ALBERTO HINCAPIÉ ZABALA,** Profesional Universitario Subdirección de Gestión Ambienta Territorial.

Invitados:

- **ELSA MATILDE GIRALDO RAMÍREZ,** Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Jurídica.
- **ANDRES FELIPE TORO CHALA**, Profesional Contratista OAJ – CPS 502 de 2022.

El día 23 de diciembre del 2022 a las 4:56 pm SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S subsano las observaciones hechas en el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS realizado el 22 de diciembre del 2022.

Acto seguido, se procedió a establecer el cumplimiento de los documentos subsanados exigidos tras la evaluación de la propuesta del 22 de septiembre de 2022, así:

PROPUESTA

PROPONENTE: SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S

VALOR OFERTA $ 20.225.246

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos – Documentos adicionales	
Formato Único de Hoja de vida DAFP (debidamente diligenciada y con una vigencia no superior a 3 meses. La hoja de vida debe estar diligenciada mínimo con la información requerida para acreditar la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato. No aplica con entidades públicas). La experiencia e idoneidad relacionada en la hoja de vida debe coincidir con los soportes que se adjunten.	**SUBSANÓ** Aporta Hoja de Vida persona jurídica debidamente diligenciada.
Soportes de la hoja de vida del contratista y/o proponente (Constancias Académicas, Certificados de Experiencia que acrediten la idoneidad y experiencia solicitada para la contratación, para ser validada.	**SUBSANÓ** Aporta certificado del contrato ejecutado en el año 2019 con **ALMACEN PARKER LTDA** el cual tiene objeto contractual relacionado, por valor de $75.000.000. Aporta certificado del contrato ejecutado en el año 2019 con **DRV INGENIERÍA S.A.S.** el cual tiene objeto contractual relacionado, por valor de $86.758.900.
Documentos específicos requeridos desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Se debe acreditar mediante certificación emitida por la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST, con un cumplimiento mínimo del 61%, o mediante certificación expedida por el profesional en el SG-SST donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST, con un cumplimiento mínimo del 61%, junto con la autorización emitida por la autoridad competente para que el profesional gestione tal sistema. (Artículo No. 6 Decreto 1072 de 2015 y Resolución No. 0312 de 2019 – por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST).	**SUBSANÓ** Aporta certificado emitido por ARL POSITIVA en el cual se indica el 100% del cumplimiento en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Capacidad jurídica Se requiere contratar una Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no se encuentre con inhabilidades,	**SUBSANÓ** Aporta certificado del contrato ejecutado en el año 2019 con **ALMACEN PARKER LTDA** el cual tiene objeto contractual

incompatibilidades, sanciones y/o prohibiciones; con actividad comercial o el objeto social relacionado con el objeto a contratar, y que cumpla los requisitos de idoneidad y experiencia relacionados en los puntos 6.4.1 y 6.4.2 El representante legal de la persona jurídica debe tener facultad para celebrar contratos y/o la autorización del órgano social competente, cuando sea necesario, de acuerdo a los estatutos sociales. Los consorcios y uniones temporales deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y hasta la liquidación. Deberán cumplir con las condiciones establecidas en el punto 5.1.2 Condiciones técnicas exigidas.	relacionado, por valor de $75.000.000. Aporta certificado del contrato ejecutado en el año 2019 con **DRV INGENIERÍA S.A.S.** el cual tiene objeto contractual relacionado, por valor de $86.758.900.
Experiencia **Para cumplir con las necesidades documentadas se requiere acreditar:** El proponente deberá certificar mínimo dos (02) contratos ejecutados, cuyo valor acumulado sea equivalente a una cuantía igual o superior a la del presente proceso contractual y que su objeto o alcances se relacione con el objeto contemplado en los estudios previos. **<u>Cada certificación debe contener la siguiente información:</u>** ✓ Nombre de la Entidad contratante. ✓ Objeto principal del contrato. ✓ Valor del contrato. ✓ Fecha de iniciación y terminación. ✓ Firma del funcionario competente. **Nota 1:** Si el proponente es plural cada integrante deberá aportar al menos una (1) certificación relacionada con el objeto a contratar. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia se computará con base en el porcentaje de participación. Las auto-certificaciones no serán aceptadas para acreditar la experiencia requerida o para acceder a los factores de calificación, las certificaciones de los contratos deben ser certificadas por los terceros que recibieron el servicio.	**SUBSANÓ** Aporta certificado del contrato ejecutado en el año 2019 con **ALMACEN PARKER LTDA** el cual tiene objeto contractual relacionado, por valor de $75.000.000. Aporta certificado del contrato ejecutado en el año 2019 con **DRV INGENIERÍA S.A.S.** el cual tiene objeto contractual relacionado, por valor de $86.758.900.

DECISIÓN DEL COMITÉ

Evaluada la propuesta en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes del proponente, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACION DE LA PROPUESTA
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S	HABILITADA por cumplimiento del lleno de los requisitos habilitantes

Con fundamento en lo actuado, los miembros del Comité Evaluador determinan que la propuesta del oferente **SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S,** se encuentra habilitada por el cumplimiento del lleno de los requisitos habilitantes.

El comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA CARDER IP 087-2022 ANDAMIOS; ACEPTAR LA PROPUESTA** del oferente **SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S.**

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP ll.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 12:00 horas del día 26 de diciembre de 2022.

Integrantes del comité:

TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.

ANA LUCIA CORDOBA VELASQUEZ
Secretaria General

JULIO CESAR ISAZA RODRIGUEZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

MARIA DORIS DUQUE ROSERO
Profesional Especializado SG

Designado para integrar el comité por la dependencia:

HUGO ALBERTO HINCAPIÉ ZABALA
Profesional Universitario SG

Invitados:

ELSA MATILDE GIRALDO RAMÍREZ
Profesional Especializado DG

ANDRES FELIPE TORO CHALA
Profesional Contratista OAJ – CPS 502 de 2022.